

CONSIDERANDO: Que el Senado de la Republica está en obligación de reconocer los grandes ciudadanos de la Republica, que han dedicado toda una vida a su comunidad sin importar los sacrificios;

CONSIDERANDO: Que el Dr. Julián A. Duval Rodríguez, ha tenido una vida ejemplar en nuestra Provincia, que ha sido un propulsor por el cambio y el desarrollo en los clubes de servicio, como son el Club Rotario San Juan, Club Rotario 20-30, Casino San Juan y Asociación Médica Dominicana;

CONSIDERANDO: Que el Dr. Julián A. Duval Rodríguez ha dedicado gran parte de su vida en bien de la clase más necesitada de nuestra región, logrando así ser reconocido como uno de los doctores mas destacados de la Provincia;

CONSIDERANDO: Su dedicación a fortalecer la medicina en la provincia de San Juan, con desprendimiento y dedicación, le solicitamos al senado de la Republica distinguir a este gran ciudadano de la Republica.

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Que el Senado de la Republica reconozca al Dr. Julián A. Duval Rodríguez.

ARTICULO SEGUNDO: Se realizará un acto en el Senado de la Republica y se entregará un pergamino, junto a su familia como justo reconocimiento por su hoja de servicio a la provincia de San Juan.

DADA....

MOCIÓN PRESENTADA POR:

FABIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY
Vice-Presidente y
Rep. Prov. San Juan

FADVA/wb